

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando Liquidación Provisional de Tasas de Extinción de Incendios que se citan.

Núm. Exptes.: TEI-24/10-1-HU, TEI-24/10-2-HU, TEI-24/10-5-HU.

Interesados: J. Francisco Garrido del Toro (29391337M), Carmen Reina López (29732447W), Manuel del Toro Beltrán (75513354F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Liquidación Provincial de las tasas TEI-24/10-1-HU, TEI-24/10-2-HU, TEI-24/10-5-HU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la vista de lo contenido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le otorga un plazo de diez días para que realice las alegaciones que estime oportunas o presente cuantos documentos crea que son de aplicación en las exenciones y bonificaciones previstas en el art. 59 de la Ley 5/99. Transcurrido dicho plazo se procederá a la elaboración de la Liquidación Definitiva de la Tasa.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Centro Operativo Provincial (INFOCA) de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.